

LA CRÓNICA



DE LEÓN.

REVISTA CIENTÍFICO-LITERARIA

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AGENA Á LA POLÍTICA.

SECCION DOCTRINAL.

APARICION DEL APÓSTOL SANTIAGO
EN LA BATALLA DE CLAVIJO.

I.

Hemos visto un elocuente discurso, leído por el Excmo. Sr. D. Fernando Corradi en la solemne sesión de 14 de Febrero de 1875, celebrada con motivo de la recepcion como Académico de la Historia, que publica *La Defensa de la Sociedad*, ilustrada revista de Madrid, en sus números 109 y 110, correspondientes al 1.º y 16 de Abril, y en el cual, con la elegancia y erudicion que tanto distinguen á su autor, demuestra de un modo incontestable, que el pueblo español ha encontrado en los dias aciagos que ofrecen las voluminosas páginas de su historia, y en medio de los mayores desastres, la fuerza necesaria para salvarse y redimirse, en cuatro poderosos afectos, que no sabe si llamar principios cardinales, que tuvo la suerte de adquirir y asimilarse entre las borrascas de su existencia, á saber: el sentimiento religioso, el espíritu monárquico, el amor á la independendia y el instinto de libertad.

Si las reducidas columnas de nuestro periódico permitieran su publicacion, lo haríamos con mucho gusto, seguros de que nos lo agradecerían nuestros lectores, porque en él hallarían lenguaje correcto, elevacion de ideas, abundancia de datos, pureza de estilo, gusto literario y elocuencia irresistible; todo esto hallarían en el discurso del Sr. Corradi, pero en medio de tantas y tan bellas cualidades como le distinguen, nos veríamos precisados á poner anotaciones que rectificasen algunas de sus ideas, acumular datos sobre datos que sirvieran de demostracion de aquellas, y nos atreveríamos á una competencia en la que, despues de faltarnos las fuerzas,

apenas si conseguiríamos poner en claro la verdad.

Despues de hablar de nuestro origen, atribuye el Sr. Corradi á la civilizacion católica, que nació al pié del simbólico madero de la cruz, todas nuestras glorias y todos los triunfos conseguidos, no solo contra las bárbaras persecuciones fulminadas desde la silla imperial por los Decios y Neronos, á quienes los españoles convertidos contestan con el sacrificio de los innumerables mártires de Zaragoza y otras muchas ciudades, sinó contra todos los estraños que, atrevidos, quisieron dominar en nuestro suelo. El símbolo de la cruz fué tan eficaz como la punta del acero en las gloriosas jornadas de San Quintin, Lepanto, las Navas, el Salado, lo mismo que en la gigantesca lucha sostenida con el capitan del siglo. La civilizacion católica, en fin, llegó á identificarse con la vida nacional, como una necesidad del alma y un sentimiento para sublimes sacrificios.

De este modo se espresa el Sr. Corradi al desarrollar el primer punto de su discurso; y al ver en él tan puras y consoladoras verdades, fácil sería persuadirnos que en todo él dominaría el mismo espíritu y la misma fé. Amante de nuestras glorias, pretende, sin embargo, con una plumada, privarnos de la mayor de todas ellas; del especial favor que en algunas de nuestras mejores jornadas hemos experimentado de un modo patente del cielo.

II.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la maestria con que sabe hacerlo el Sr. Corradi, transcribiremos literalmente sus palabras.

«Soldados de la independendia y campeones de la Religion, ni los españoles de Covadonga, ni los héroes de 1808 se sentaron á llorar sus desdichas bajo los humildes sáuces de Babilonia, como los hebreos cautivos al ver profanado su culto y en peligro su nacionalidad. Sus mismas supersticiones les ha-

cian imaginar milagros que acrecían su denuedo y fomentaban su entusiasmo. La idea de que el Apóstol Santiago, montado en un caballo blanco, arremetía y destrozaba con su invencible tizona á los ejércitos de la morisma; la confianza en que la patrona de Monserrat, Nuestra Señora de la Fuente-santa, la Virgen del Pilar y otras de particular devoción, protegían nuestras armas, tuvieron gran parte en los rasgos de fortaleza y heroísmo que constituyen el envidiable patrimonio de nuestras glorias nacionales.

¿No admiran nuestros lectores el desenfado con que el Sr. Corradi llama una pura idea, é idea supersticiosa, una de nuestras primeras glorias? ¡Supersticiosa la idea de que el Apóstol Santiago, montado en un caballo blanco, llevó al combate á las tropas cristianas en Clavijo! ¡Supersticiosa la confianza que tenían nuestros mayores en la protección de la Santísima Virgen! —

Escribimos en la histórica ciudad que dió su nombre al antiguo reino de Leon y formaba parte del de Asturias en la época á que hemos de remontarnos; aquí, donde tal vez descansan muchos de los que formaron aquella supersticiosa idea; aquí, dentro de los vetustos muros donde tan viva se conserva la tradición de la batalla de Clavijo, de sus causas y gloriosos sucesos, es donde levantamos nuestra débil voz en defensa de nuestros antiguos timbres y nuestras mayores glorias, haciendo ver al Sr. Corradi la verdadera aparición del Santo Apóstol Santiago al frente de nuestros mayores en la batalla de Clavijo; reservando á los catalanes y aragoneses el defender, como saben hacerlo, la verdad de la confianza que siempre tuvieron en su excelsa y especial patrona; aunque como españoles y católicos, sin sobrenombre, no debiéramos rehuir una tarea tan conforme con nuestras convicciones.

(Se continuará.)

CRÓNICAS.

NACIONAL.

LANGOSTA.—La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido una circular á los gobernadores mandándoles que inserten en *Boletín extraordinario* los medios que han de emplearse por los pueblos invadidos de langosta para extinguir el insecto, que los circulen á los mismos y vigilen para que se cumplan con el mayor celo, atendida la necesidad de coadyuvar á la extinción de una calamidad que affige á varias provincias, amenazando estenderse á las demás.

—El Comisario régio de Agricultura, Sr. Salido, que se halla en Ciudad-Real, ha recibido encargo de trasladarse á Zamora inmediatamente de adoptar en aquella provincia las medidas necesarias para la extinción de la langosta.

—También se ha presentado la langosta en Aldea de Fresno, provincia de Madrid.

—Lo propio dicen de Jerez, habiendo invadido ya 761 fanegas del término de Chiclana; en Montizon se presentaba la plaga de un modo aterrador, y el Alcalde de Génave ha remitido al Gobierno un croquis de los muchos terrenos invadidos, aunque ofreciendo exterminar la langosta con los solos recursos de la municipalidad.

CULTIVO DEL ALGODON Y DE LA CAÑA DE AZUCAR.—

Dentro de pocos meses, quizá antes de uno, habrá una empresa inglesa establecida en los terrenos próximos á la Piedad, entre el Puerto de Santa María y Jerez, que viene á dedicarse al cultivo del algodón; y aún se cree que la misma sociedad proyecta para más adelante el cultivo de la caña de azucar en las tierras de la Cartuja de Jerez.

¿Cuándo los capitalistas españoles se dedicarán á la explotación de colonias agrícolas, análogas á la algodонера que va á establecerse en Andalucía?

LOCAL Y PROVINCIAL.

OTRA PLAGA.—Segun noticias que creemos exactas, en Villamañan y otros pueblos de la provincia, comienza á inquietar á los labradores, el *pulgon*, que se ha presentado en algunos viñedos, amenazando gravemente la cosecha; por lo cual, en el próximo número nos ocuparemos de los medios de combatir semejante plaga, pues segun creemos este es el medio mejor que LA CRÓNICA DE LEON puede emplear en bien del país.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Leon, el Sr. D. Benigno Reyero y Muñiz, antiguo empleado en el ramo y persona laboriosa y competente.

REMITIDO.

A LOS REDACTORES DE LA CRÓNICA DE MI LUGAR.—Agradecido al concepto que les mereció mi proyecto de obras y mejoras, presentado á la Municipalidad en fines de Marzo último, y no con la idea de exhibirme como alguien pudiera maliciar, ocuparé algunos momentos la atención de Vds. distrayéndoles de sus ocupaciones habituales, que no serán un grano de anís tratándose de la confección y estructura de un periódico.

Esto me recuerda—permitaseme digresar—los tiempos en que, jóven aún, presumia yo de redactor, vulgo aprendiz de literato, del antiguo *Anunciador Leonés*, único periódico que veía aquí la luz pública, rico en suscripciones—ciento cincuenta ejemplares á dos reales, deducida una tercera parte de aquellos que se daban gratis—y ricos por lo mismo el editor y yo, gastando y triunfando en cafés y sociedades á caza de noticias ó ripio para las publicaciones; ¡Oh tempora! *Lignus est operarius mercedem*.

suam! ¡No faltaba más! ¡Crée alguno que el escribir en un periódico es pago con dinero? Se equivoca el hombre ó está *chiflado*—frase bonita por lo moderna—que periodistas de los tres tiempos dirán que no saben á que sabe. Borroneando articulillos de tres al cuarto, en cuya tarea sudaba la gota gorda; teniendo por compañeros de fatigas al diccionario de la lengua, la gramática, y hasta la retórica de Hornero, como si estos buenos señores inspirasen pensamientos á mi pobre imaginación; quitando y poniendo, enmendando y alterando dicciones, frases enteras que sonaban á mi oído cual guitarra destemplada—sabido es que el oído tiene su papel en estas comedias—alcanzaba el deseado momento, el *finis coronat*, muy satisfecho de que mi trabajo llenaría todo el periódico sin dejar maldito rincón para los anuncios.—¡Pobre editor! ¡más pobre el redactor que se engañaba á sí mismo! Sus cuartillas en manos del cajista, ó del diablo mudo, como decia para mí, desaparecían instantáneas sin llenar la tercera parte del periódico. Entónces ¡ah! ¡entónces no sudaba! trasudaba y me quedaba yerto y *taciturno*. Repuesto algún tanto, pero sin tiempo para redactar verdades ó cuentos, o'eaba los periódicos de la córte, señalaba al pícaro cajista tales ó cuales párrafos, y por fin allá salía mi *Anunciador* como capa de pordiosero llena de remiendos y ninguno del primitivo paño. Que no se vean Vds. en tales aprietos y aquí paz y despues.... paciencia para seguir leyendo estas mal pergeñadas frases, al decir del uso moderno, mucho más acá de los tiempos de Cervantes, siendo así que todo el que escribe para el público procura ¡vaya si procura! hacerlo con discreción y elegancia, de que yo carezco ya que no de franqueza castellana.

Con la misma insisto en que mi proyecto de obras y mejoras, salvo cualquiera otro que se presente, mejor ó peor, que sobre esto no armaré disputas, porque el objeto es y debe ser mejorar á todo trance el aspecto público de la población y sus afueras, proporcionando á la vez trabajo á las clases menesterosas, debe y puede llevarse á ejecución en más ó ménos tiempo, como lo permita el estado financiero de la Municipalidad, y con las ampliaciones ó reformas que segun la ciencia deban introducirse en el proyecto. Si algún crítico creyere lo contrario, sea en buen hora y yo le invitó al palenque de la prensa, con tanto más motivo, cuanto que para la defensa de tan buena causa, cuento ya con poderosos auxiliares, discretos periodistas á quienes tiene especial satisfaccion en saludar su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—José Rodríguez H. Monroy.

VARIEDADES.

Un viaje de recreo á Toledo.

IV.

Nuestra primera intención, despues de instalados, fué visitar la Catedral, pues queríamos saciar nuestros deseos con un objeto que mereciese las primicias de nuestro viaje; y en efecto, realizado nuestro proyecto, vimos que la Catedral colmaba nuestros deseos, pues es grandiosa como la imaginación de sus artífices.

Aquellas puertas ojivales representando pasajes bíblicos, orladas de coros de ángeles, llenan por completo el estilo cristiano á que se sujetan: únicamente pierden parte de su hermosura, por los cancelos que tienen colocados al exterior; en otros templos existen y son necesarios por lo higiénicos, pero se hallan colocados al interior, de modo que lo artístico se goza en toda su plenitud y no ofrecen el feo de ver un *parche*, una caja de madera cubriendo lo elegante de una arcada gótica llena de primorosas labores.

Metidos ya en este terreno vamos ya á notar otros defectos que desmejoran el conjunto de esta magnífica Catedral, para despues ocuparnos solo de lo hermoso y elegante. En la fachada principal donde está la puerta de los Leones, se ven tres estilos arquitectónicos que la hacen desmerecer á la vista de los escrupulosos *puristas*, y que marcan perfectamente las distintas épocas en que se continuaban las obras de este grandioso monumento: y en estos últimos años (1812, ó cosa así) se ha construido una puerta que llaman Llana y tan *llana* es, que raya en lo grosero: de estilo *jónico* pero de lo más pesado y rollizo, formando un contraste repulsivo con la elegancia que se respira por todas partes. La alta y hermosa torre colocada sobre esta puerta, ofrece el recuerdo de una bella imagen de San Miguel, con lo repugnante que suelen pintar el demonio que le sirve de escabel.

Aquella gigantesca torre, con aguja terminal tres veces coronada, rodeada de capiteles semejando un bosque de cipreses, es altamente artística y atrevida: solamente subiendo á ella se aprecia su soberbia altura de 300 pies. Ya subiremos más tarde; nos deciamos al contemplarla. Porque ¿quién pasará por Toledo sin visitar esta torre con el aditamento de su célebre campana?

Internados en aquella grandiosa Catedral, bañada por los irisados rayos que descendian de sus grandes ventanas cubiertas con cristales de colores; de una elevación considerable, donde el hombre se encuentra pequeño ante lo grandioso del arte, permaneciamos sin atrevernos á dar un paso, pues nuestra mirada se estasiaba en las alturas de las naves. Aquellas procesiones de santos dentro de sus doseletes de maciza hojarasca, donde el capricho del artífice colocó el nido de un águila ó la guarida de un lagarto; ya un grifo asomando su triangular cabeza por entre las hojas de una hiedra, ó un monstruo disforme sirviendo de base á una pudorosa virgen. Aquellos severos sepulcros de pulido mármol, donde dormita el guerrero cubierto de mallas y dispuesto para el combate; aquellos ilustres prebostes con talares vestiduras, de demacrado semblante, que respiran santidad y dulzura hasta detrás de la piedra que los recuerda; aquí un grupo de religiosos que

rezan en silencio por el eterno descanso de una Reina que yace en el centro de un pequeño mausoleo, y á su derecha cuatro guerreros que con rodilla en tierra, se ignora si rezan por su gefe y señor, ó están dispuestos á defenderle de un enemigo desconocido. Reyes de armas, en traje de ceremonia, guardan la puerta de donde reposan los Príncipes y allá dentro en traje de gala, porque el dia de la eternidad es muy solemne, jóvenes caballeros muertos en glorioso combate. ó veladas por ángeles hermosos que con un dedo sobre el lábio imponen silencio á quien les mira. hermosas doncellas de plegado brial, se reclinan sobre cogines de mármol, que se hunden al suave peso de su rubia cabeza, que el artífice debió de dejar con los ojos abiertos y que luego cerrarian con el tiempo por cansarse de mirar á tantas gentes desconocidas, que llenas de admiracion nada les decian.....Tiene, pues, la Catedral de Toledo una riqueza en sepulcros, que solo con esto seria digna de admirarse; y tantos ilustres próceres como están allí sepultados, tienen digno lugar de descanso, tan digno y suntuoso como puede darlo el poder humano.

(Se continuará.)

Á

Más feliz que otro alguno estar espero
 Vllá entre peñas dó el silencio mora,
 Recordando tu faz encantadora
 Qracioso ensueño de mi bien postrero.
 Vusente, pues lo impera el hado austero,
 Revealde mi memoria tentadora
 Inventará una imágen seductora,
 Todo tu sér reproducir yo quiero.
 Vrobado en tan grato pensamiento.
 Hora tras hora pasará risueña
 En la fiel soledad de mi aposento:
 Ana ilusion será si mi alma sueña
 I en tanto aquella imágen de mi invento
 V caso con su olvido me desdeña!

M. DE LA C. A.

Solucion á la charada anterior.

TIARA.

CHARADAS.

Nunca á segunda y prima he visitado,
 veneranda ciudad de gente mora,
 donde una piedra negra allí se adora
 con gran fervor, inmenso, inusitado.
 Nunca tampoco he sido maniatado
 con tres y cuatro, triste, abrumadora,

si lo manda la ley, por en mal hora
 á ella insensato y torpe haber faltado.
 Mi todo es lo que al vergel hermoso
 le presta vida y celestial encanto,
 flor más bella aún que el amaranto,
 más esbelta que el clavel frondoso,
 sintetizando en fin, me gusta tanto,
 que entre todas cogiera presuroso.

M. DE S.

Allá en el principado de *Satzuma*
 Que existe en el Japon,
 Encuentras á mi prima y mi tercera

Si teijas, lector.

Del alfabeto letra es mi segunda
 Y primera tambien.

El todo te diré, que es bello nombre
 De una hermosa mujer.

S. H.

CULTOS.

Hoy es la Vigilia de Pentecostés, dia de ayuno con abstinencia de carne.

El Domingo predicará en las Flores, D. Braulio de Santiago, Capellan de Santa María de Carbajal.

El lunes tendrá el sermón de Pentecostés en la Catedral D. Alejo Pascual y Conde, Vice-rector del Seminario. En San Marcos, se celebra la fiesta de San Isidro Labrador, con misa solemne á toda orquesta, y sermón que predicará el Sr. Dean de la Catedral; estará el Señor expuesto todo el dia, reservándose por la tarde, antes de las Flores.!

El miércoles, viernes y sábado siguientes, son las témporas de la Santísima Trinidad.

Si alguno de los lectores del artículo que acerca de la langosta publicamos, encuentra alguna dificultad que merezca consulta, puede dirigirse por carta á esta Redaccion, seguro de que será resuelta por medio de esta Revista.

SUMARIO.

Seccion doctrinal: I. LA CRÓNICA DE LEON á los labradores y propietarios.—II. Aparicion del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo.—Crónicas: Nacional, Local y provincial.—Remitido.—Variedades: Un viaje de recreo á Toledo. (continuacion).—A Margarita Hevia (poesia).—Solucion.—Charadas.—Cultos.—Crónica mercantil: últimos mercados.—Anuncios.—Folletín.

LA CRÓNICA DE LEON

A LOS LABRADORES Y PROPIETARIOS.

El año 68, de triste recuerdo para todos los españoles, y doblemente triste para los labradores de muchas provincias, como la de Palencia, Valladolid y Zamora, entre otras, dejó en aquellos tan profundas heridas que solo una cosecha tan abundante como la que ofrece el año 75 podría ser eficaz remedio para su curación.

Pero condenado el agricultor á devorar ansiedades, estaba reservada para él una que le robara la tranquilidad y la alegría que empezaba á dibujarse en su semblante y á sentirse en su corazón.

Un huesped terrible y destructor, un enemigo encarnizado del labrador, la «Langosta» ha venido á visitar sus sembrados amenazando debastarles en pocos días; y lo hará seguramente, si se desarrolla en grandes proporciones y no se opone el oportuno remedio.

El celoso Sr. Gobernador de esta provincia, amante de los intereses de la misma y bien convencido de las trascendentales consecuencias que aquello podría traer, háse apresurado á prevenirlas con acertadas disposiciones que revelan lo que vale.

Pero no por esto, nos creemos dispensados de contribuir por nuestra parte al logro de los nobles deseos del Sr. Gobernador, que en este asunto son los nuestros propios.

Consecuentes, pues, con nuestro propósito de que LA CRÓNICA DE LEON sirva del mejor modo posible al par que á los morales á los materiales intereses del país, hemos dispuesto publicar en el centro de la misma y de modo que pueda ser leído y conservado separadamente el siguiente trabajo debido al Sr. D. Cecilio Diez Garrote, Ayudante de clases prácticas y Profesor Auxiliar de la cátedra de Patología terapéutica y Materia médica en la Escuela de Veterinaria de esta capital, cuya persona es por todos conceptos competente.

Para ello, y á fin de que pueda salir de una sola vez, y no pierda su triste

oportunidad, no hemos vacilado aumentar cuatro páginas de impresión y retirar los originales necesarios, seguros de que, como nosotros, nuestros abonados verán de buen grado este número que podremos llamar extraordinario.

Más no es á nosotros á quienes principalmente deben agradecer este obsequio los agricultores del país, en cuyo interés trabajamos; es á la digna autoridad superior civil de la provincia, que celosa en el cumplimiento de su deber, y aún escediéndose de lo que el mismo le impone, nos ha ofrecido generosamente toda su protección para que este número pueda publicarse en la forma extraordinaria y la considerable tirada de ejemplares que hacemos para que pueda llegar á todos los lugares donde su lectura pueda ser útil.

LA CRÓNICA DE LEON, pues, honrada con tan valioso apoyo en esta ocasión, concluye felicitando al Sr. Echánove, felicitando á la provincia, que tiene autoridad tan celosa, á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y felicitándose á sí misma por la suerte que la toca de concurrir á precaver una calamidad tan espantosa como la que amenaza al país.

LA REDACCION.

LA LANGOSTA.

SUS COSTUMBRES Y MEDIOS DE EVITAR EN LO POSIBLE
SUS ESTRAGOS.

Pocas cosas nos parecen tan tontas como el risible empeño que se nota en ciertos hombres por aparentar lo que no son, engalanándose con ropajes que no les pertenecen: por eso, no empezaremos á ocuparnos del interesante asunto que motiva este artículo sin antes consignar que nada nuevo vamos á decir; sino que por el contrario es todo debido á escritores de reconocida fama, de cuyos trabajos no haremos otra cosa que extraer ligeramente, ampliando y modificando.

Hecha esta salvedad diremos: que entre los mil

accidentes y enemigos á que están espuestos continuamente los vegetales, ninguno hay, acaso, que tantos estragos produzca ni tan fatales consecuencias acarree al agricultor como los que surgen de la aparicion de la langosta.

Por eso desde la más remota antigüedad se dictaron leyes encaminadas á combatir aquel insecto, tristemente célebre, indicándose en ellas medios más ó menos enérgicos y eficaces, en armonía siempre con los adelantos de las ciencias naturales, las cuales sino han dicho la última palabra, poseen, sin embargo, un gran número de datos y observaciones que ofrecen saludables y provechosas enseñanzas que á todos interesa conocer.

La langosta es más conocida por sus estragos que por sus costumbres, y como del estudio de éstas han de nacer los medios para combatir aquella, creemos de mucho interés darlas á conocer en los momentos presentes, con tanto más motivo cuanto que en varias localidades de España y aún de nuestra provincia aparece el temible huésped amenazando arrebatarse á los labradores las halagüeñas esperanzas que fundadamente habian concebido.

Por fortuna, nuestra celosa autoridad superior ha tomado ya convenientes medidas, y si no estamos mal informados, ha dispuesto que el Subdelegado de Veterinaria de esta capital se traslade al pueblo de Valderas donde empiezan á sentirse los efectos de la plaga.

De todos modos creemos oportuno ocuparnos del insecto en cuestion, siquiera sea con la ligereza propia de un trabajo sin pretensiones de ningun género, y dedicado á los labradores, que ocupados constantemente en sus habituales tareas, ni disponen del tiempo necesario ni se hallan por regla general en las mejores condiciones para hacer cierta clase de estudios, pero que de todos modos necesitan tener una idea algo exacta acerca de los medios con que han de hacer frente al insecto que nos viene ocupando, á lo ménos en los primeros momentos de su aparicion, y hasta tanto que las autoridades tomen las medidas oportunas, marcadas por la ley.

Historia natural y costumbres de la langosta.

—Es un insecto que pertenece al orden de ortopteros, palabra que significa alas rectas ó derechas. Hasta hace poco tiempo era conocido con el nombre de langosta una porcion de insectos; incluidos todos en el *grillus* de Lineo; pero que hoy se comprenden en dos tribus llamadas *locustadios* y *acridios*.

Los que pertenecen á los *locustadios* son muy abundantes en nuestro país; pero sus estragos son poco temibles, sucediendo lo contrario con los *acri-*

dios, en los que está comprendida la verdadera langosta.

Existe un género conocido con el nombre de *acridium migratorium* ó *edipoda migratoria* que es el que por las bandadas en que se reune y por su excesiva voracidad ha causado más estragos en España.

Los caracteres de los acridios y de la langosta por consiguiente son los que á continuacion se citan.

Tienen cuatro alas, de las que las dos inferiores llamadas *elitros*, no tienen pliegues que cubran el vientre del insecto durante su reposo; sus patas posteriores son potentes y admirablemente conformadas para el salto: los tarsos tienen tres articulaciones y estan armados de tres ganchitos visibles; el taladro que llevan las hembras en su parte posterior no es tan pronunciado ni saliente como el de los *locustadios*: las antenas, que son dos hilillos que á simple vista se perciben á uno y otro lado de la cabeza son cortas, al contrario que en la otra tribu en quienes son más largas que todo el cuerpo. El insecto perfecto llega á tener dos y más pulgadas de longitud; su cuerpo es verdoso y las patas son rosadas.

Aunque nada digamos de su organizacion interior, aparato digestivo, respiratorio y demás, no dejaremos, sin embargo, de hacer notar que están armados de fuertes y poderosas mandíbulas guarnecidas de dientes que les permiten triturar los cuerpos más duros: en la parte interior de sus extremidades posteriores tienen una especie de repliegues que como en el grillo sirven para determinar por el frote contra las nerveaduras de las alas ese sonido estridente y monótono, que no es verdadero canto como vulgarmente se cree.

La langosta experimenta metamorfosis, (cambios) aunque no completos como sucede en las mariposas.

Antes de indicar la manera de verificarse el desove, vamos á considerarla en sus diferentes estados.

Vivificados los huevos por el calor de la primavera, hacen su salida los langostillos, que reciben vulgarmente el nombre de mosquitos, empezando realmente su estado de larva. En este estado y casi blancos, mudan de color al contacto del aire volviéndose negros, y saltan alrededor de las matas en dónde permanecen amontonados. Tienen entonces una forma parecida á la que han de ostentar cuando adultos, pero carecen de alas, hasta que pasando por una porcion de mudas sueltan su piel ó camisa, se marca el rudimento de aquellas y en-

tran en el estado de *ninfa*; verifican despues la última muda, adquieren completo desarrollo sus alas y quedan constituidos en el estado de insecto perfecto en el que presentan los caracteres anteriormente citados.

Los estragos que causa el insecto en estos diferentes estados, se hallan en razon directa del desarrollo de sus órganos; de modo que en el de larva, como son todavía tiernos y sus mandíbulas no han adquirido la consistencia y fuerza necesarias, careciendo por otra parte, como entonces carecen de alas, ni pueden marchar á grandes distancias ni en las que se encuentren harán la devastacion tan completa; pero á medida que van creciendo se hacen más voraces y ya no se contentan con los tallos tiernos; como en sus primeras edades, sino que talan y destruyen tanto como sus fuerzas les permiten; porque es de advertir que no solo destruyen plantas para satisfacer sus necesidades, sino por el deseo de hacer daño, si pudiéramos emplear este lenguaje y hacer estas suposiciones.

Las *mudas* deben ser edades y momentos críticos para la langosta; pero sin duda efecto de la excesiva multiplicacion de estos insectos no se echa de ver su disminucion, aunque realmente debe de existir como consecuencia de los accidentes que ocasionen las épocas críticas de que acabamos de hacer mérito.

Cuando se aproxima el momento de la muda, el animalillo se coloca al pié de una mata, no come, verifica diferentes movimientos sin salir de un mismo sitio hasta que con sus repetidos esfuerzos consigue desprender la piel, llamada *camisa*, que es exactamente igual al insecto, con quien se confunde muchas veces.

Digamos ahora dos palabras acerca de sus amores para enseguida ocuparnos de la época y manera que las hembras tienen de hacer sus posturas.

El macho oculta en su parte posterior un miembro de unas cuatro líneas de largo y más grueso que ninguna de sus extremidades; la raíz de aquel y sus músculos nacen de las entrañas del animal como el aguijon de las abejas.

Cuando el líquido prolífico le estimula, entra en ereccion aquella parte, y entonces acomete con extraordinario furor á la hembra cuyos órganos genitales por la impresion que en ellos determina el líquido fecundante y acaso por una disposicion anatómica desconocida, se contraen y estrechan hasta el punto de imposibilitar la separacion del macho.

La duracion del placer en estos insectos no se mide por instantes, sino por horas.

Durante la union sexual se nota que unas veces el macho se vuelve como el perro y otras se mantiene con las alas plegadas sobre la hembra, aunque ésta vuela, necesitando emplear para desasirse repetidos y violentos esfuerzos que muchas veces están seguidos del desgarramiento de sus miembros.

Pero aún cuando esto no suceda, sobreviene siempre en el macho un intensísimo ardor que devora sus entrañas, viéndose por tanto obligado á buscar inmediatamente algun pozo, charco ó rio para refrescarse; y allá vá irresistiblemente y sumergido en las aguas humedece sus alas, pierde su movimiento, no puede volar y al cabo de inútiles esfuerzos muere ahogado.

Así el padre dá vida á los hijos perdiendo la suya, y por fortuna para los hombres los órganos de la generacion de la langosta son de una estructura fatal á su especie.

Desembarazada ya la hembra de las violentas caricias del macho, ocúpase en seguida en construir una casita donde ha de tener efecto la deposicion de los huevos, que suele ser en número de setenta á ochenta.

La época en que esto se verifica no es fija, si bien ordinariamente ocurre en el mes de Agosto.

La manera que las hembras tienen de hacer sus posturas es curiosa por demás. Tienen en la parte posterior de su cuerpo una especie de taladro de 6 á 8 líneas de longitud, del grueso de una pluma de escribir en su origen, y terminado en una punta aguda y dura. Esta especie de punzon está hueco como los dientes de la vívora, pero su canal es microscópico.

A la raíz de este órgano hay una bolsita ténue y delicada llena de un jugo viscoso (pegajoso). El orificio de esta bolsita desemboca precisamente en el canal y á través de este se exhala el jugo. Cuatro músculos muy pequeños que se unen al taladro ejecutan con sus movimientos de relajacion y contraccion alternativas, un movimiento recto ó circular, segun sea menester.

Ahora bien: llegada la época del desove, busca la hembra un terreno inculto y endurecido, nunca los sembrados, barbechos ni corrientes de aguas, y allí apoyándose en sus patas y agarrándose con los dientes á alguna yerba, raíz ó piedra, despliega luego sus alas para afirmar mejor el pecho contra el suelo; levanta luego la parte del vientre donde tiene el aguijon ó taladro, y doblándole de modo que forma con su cuerpo un ángulo recto le clava con tanta fuerza que penetra la tierra más dura y aún las piedras.

Pero un mero agujero no basta; es preciso que además de él construya un canutillo ó cilindro hueco, en que con regularidad y al abrigo déposite los huevos.

Dos horas próximamente tarda en hacer el agujero, y luego empieza á amasar y á poner.

Desmenuza con su trompa la tierra del fondo y la bate perfectamente con el líquido procedente de la bolsa de que hemos hecho mérito, colocando una capa de verdadera pasta sobre la cual deposita los primeros huevos; otra nueva capa de masa y otra postura de huevos sigue á la primera, otra á esta y así sucesivamente, hasta que cierra la parte superior herméticamente, haciendo de este modo á su nido impenetrable á la lluvia y resistente al calor y al hielo.

Cuando está terminado este trabajo, que suele durar cinco ó seis horas, pocas madres hay que queden con bastantes fuerzas para volar hasta la primera agua y anegarse en ella como sucedió á los padres. La mayor parte de las hembras faltas de fuerzas por tanto trabajo sucumben inmediatamente al lado de sus hijos, despues de haber cumplido la gran ley de la naturaleza: la perpetuacion de la especie.

Apesar de ser las langostas animales de instinto torpe y pesado, suelen hacer, sin embargo, viajes largos y en sus emigraciones (de donde el nombre de *migratorium*) se dirigen siempre de Este á Oeste.

Como la indole de este trabajo no nos permite gran estension, pasamos por alto lo que se refiere á las primeras apariciones de la langosta, que se pierden en la noche de los tiempos, y solo indicaremos que segun la Sagrada Biblia, Egipto fué castigado con aquella plaga en tiempo de Faraon.

Hacemos tambien caso omiso de los terribles estragos que en distintas épocas y diferentes comarcas ha causado, y toda vez que aunque rápidamente hemos indicado las costumbres y diferentes estados por que la langosta atraviesa, vamos ya á ocuparnos de los únicos medios recomendados para impedir su avivacion y disminuir los daños que ocasiona una vez desarrollada.

Adviértase pues, desde luego que lo más esencial es impedir la avivacion de los huevos. Esta regla, general para todos los insectos cuya multiplicacion es tan numerosa, debe especialmente seguirse siempre con la langosta; y si se tienen presentes las indicaciones que hemos hecho acerca de la época del desove y sitios en que acostumbran á hacer la postura, el atacarla en estado de huevo

no presenta tantas dificultades como á primera vista pudiera creerse.

Desovando, en efecto, en Agosto, y quedando el canuto que contiene los huevos durante el otoño é invierno bajo la tierra resguardados de los accidentes exteriores, se dispone de un tiempo más que suficiente para inutilizarles.

Y á la verdad que no se comprende el abandono y la indiferencia con que se ha mirado esta cuestion en España por los agricultores, los cuales no se acuerdan de la langosta hasta que sus estragos les indican, demasiado tarde quizá, su aparicion, que se evitaria indudablemente en la mayoria de las ocasiones con un poco de cuidado y observacion en la época del desove.

Modo de impedir la avivacion.—Para atacar á la langosta en el estado de huevo, es necesario conocer los sitios en que ha verificado la postura, cosa poco difícil sabiendo, como se sabe, que tal operacion tiene siempre lugar en los terrenos eriales é incultos.

Esto supuesto, y teniendo en cuenta que los huevos se hallan alojados en el canutillo que su madre les construyen, se hace necesario el exámen detenido y escrupuloso de los terrenos incultos, con objeto de convencerse de la existencia de los mencionados nidos para inmediatamente roturar, bien con azada ó arado, á fin de que removida la tierra y por tanto los canutillos, queden estos expuestos á la accion de los elementos atmosféricos de que en otro caso se encuentran preservados.

Esta sola operacion dá ya favorables resultados, porque removidos los canutillos y rotos muchos de ellos queda su contenido sujeto á las consecuencias del aire, frio, agua y escesivos hielos, cosas que tanto y tan poderosamente influyen en su destruccion.

Pero hay más: las gallinas, pavos, cerdos, y todos ó la mayor parte de los animales del campo destruyen gran número de canutillos y huevos, por consiguiente, cuando les encuentran á su alcance, cosa que no puede suceder sino á calidad de haber removido previamente la tierra.

Así pues la accion del arado y la que los animales domésticos y del campo ejercen sobre la langosta durante su estado de huevo, contribuye poderosamente á su disminucion.

Como complemento de lo dicho y para que los resultados fueran más completos y satisfactorios convendria tambien señalar premios á los que inutilizaran mayor número de canutos, pagando cierta cantidad á todo el que presentara un peso determi-

nado de huevos, y de este modo evitando su avivación, se mantendrían al mismo tiempo infinidad de mendigos y desocupados que viven de la caridad pública y que lejos de reportar beneficio alguno á la sociedad, constituyen una de sus más horribles llagas, origen con frecuencia de sérios trastornos.

En Francia se pagaba á razon de 50 céntimos el kilógramo de huevos, y la mitad por la misma cantidad del insecto desarrollado, lo que prueba la mayor importancia que tiene combatir la langosta durante su primer estado que en los sucesivos periodos, porque atraviesa en sus metamorfosis.

Modo de destruir la langosta durante el estado de larva (mosquito vulgarmente).—Cuando el ser que nos viene ocupando pasa del estado de huevo al de larva, es sabido que durante sus primeros dias no puede volar por falta de órganos á propósito; y sus movimientos de salto, son tambien entonces muy limitados por el poco desarrollo y falta de fuerzas.

Ahora bien: de aquí se deduce que por las razones indicadas no podrá hacer grandes correrías ni transportarse á largas distancias.

Y es cierto; los langostillos pasan los diez ó doce dias siguientes al de su vivificación en los eriales donde la recibieron: allí viven en amigable consorcio todos juntitos en monton, determinando limitados movimientos, saltando los unos sobre los otros al pie de las peñas ó matorrales, si los hay, ocupando un espacio reducido de cuatro ó cinco piés de circunferencia y ostentando la forma de una gran torta negra de dos ó tres pulgadas de espesor.

Es, pues, preciso aprovechar esta crítica ocasion para destruirles, porque despues, creciendo ellos, crecen tambien las dificultades y las consecuencias se hacen más funestas.

¿Qué debe hacerse en tal caso? Es de razon, y la esperiencia lo confirma que dará escelentes resultados un procedimiento sencillísimo que consiste en hacer pasar sobre ellos un gran número de yeguas, mulas, bueyes, ovejas, pavos, gallinas, cerdos y otros animales domésticos, que á fuerza de dar vueltas sobre los langostillos pisan y destripan muchos y devoran y comen no pocos.

Otras veces se encienden y echan sobre ellos materias combustibles y tambien puede formarse un círculo por diez, doce ó más hombres, que armados de correas, sogas, rematones ú otro género de zote, van caminando hácia el centro dando zurrigazos y destruyendo infinidad de larvas que despues deben ser enterradas. Puede tambien emplearse un instrumento como el que se usa para

apisonar los empedrados de las calles con los que se destruyen muchas tortas.

Pero estos sencillos procedimientos están indicados solamente cuando se trata de larvas que viven en eriales ó terrenos accidentados; porque cuando el suelo que pueblan es llano, entonces la operacion es más sencilla aún; pues está reducida á enganchar á un par de caballerías ó bueyes un cilindro de piedra ú otro objeto pesado y de igual forma como los destinados á apisonar las carreteras, y hacerle rodar para que con su peso ponga término á la vida de las larvas. Tambien puede hacerse uso de los trillos, arrastrados de igual manera. (1)

Cuando los langostillos ván adquiriendo fuerzas se esparcen por los campos y roen sin cesar noche y dia las yervas y plantas más tiernas. A esta época los llama el vulgo saltones, porque no cesan de saltar; pero todavia no se han desarrollado completamente sus alas ni la totalidad de su organismo, y puede por consiguiente emplearse para su destruccion los procedimientos anteriormente indicados; mas no ya con tantas probabilidades de éxito, y es por lo mismo necesario perseguirlos como á la langosta voladora.

A este propósito, hácese uso de lo que se llaman buitrones, con cuyos instrumentos se ha verificado que en plagas de alguna consideracion, solas ocho personas y con un solo buitron han recogido en un dia diez y seis y aún veinte fanegas de langosta.

Describiremos ahora ligeramente estos instrumentos, indicando al propio tiempo el modo de manejarlos.

Los buitrones se hacen de lienzo basto y pueden ser de tres maneras:

1.^a Los mayores son como una sábana, con una rotura como de una tercia en redondo, practicada en su centro, á donde se cose un talego á saco de mayor ó menor longitud, y cuyo fondo no debe estar cosido sino atado para poder dejar salir con mayor facilidad la langosta que allí sea aprisionada. Preparado así el instrumento se elevan los dos extremos de la sábana ó lienzo, y los dos inferiores van haciendo falda arrastrando por el suelo. Empiézase á perseguir á la langosta llevando siempre el buitron en la disposicion indicada, y cuando aquella, como consecuencia del ojeo practicado se reuna y enjambre se elevan y juntan los extremos del lienzo, viéndose obligada la langosta á descender

(1) Se emplean tantos rodillos y caballerías como sean necesarias.

al fondo del saco del que saldrá cayendo por su propio peso tan luego como se desate.

Seis ú ocho personas bastan para practicar la operacion.

2.^a Los medianos tienen el mismo mecanismo y son de la propia forma, aunque más pequeños; pues tienen dos varas de largo por una y media de ancho y se manejan por dos solas personas para lo cual se ata á cada lado un palo de uña vara de longitud y cogiendo cada una de las dos personas que le han de dirigir por el suyo, forman con el buitron una especie de cuna ladeada, la cual arrastran por el suelo y marchando con paso acelerado por encima de las manchas de la langosta, á su salto vá cayendo en la talega ó saco.

3.^a Otro buitron hay para manejarle una sola persona. Es una especie de saco, ancho de boca, á la cual se ajusta un arco de madera, mimbre ú otra materia; más adentro y á bastante distancia se coloca otro, del que pende una manga de cabida de dos ó tres celemines; sujétase á la boca un palo como de vara y medio de largo, y tomado por su extremo libre, se pasa rápidamente el buitron por el sitio donde estén las langostas que á salto ó vuelo se cogen con facilidad.

Es tambien de buenos resultados el uso de lo que el Sr. Rozier llama *garapita*, que es una especie de gasa basta, de dos varas y media de ancha y seis ó siete de larga, y se maneja en la forma siguiente. Se colocan dos hombres, uno á cada extremo de lo largo, teniendo asido fuertemente el instrumento, que deberá ponerse atravesado al cordón que forme el insecto, y le alzarán ó tendrán suspenso á su estatura por un extremo del ancho, quedando el otro flotante, de modo que arastre ó toque en el suelo.

Así dispuesto, van cuatro ó seis chicos haciendo aire rastrero y dirigiéndose lentamente hácia la *garapita* desde 12 ó 15 pasos desviados de ella, con lo cual las langostas se dirigen á aquella, pintándola primero y cubriéndola por último, en cuyo caso manteniéndola siempre los hombres con la misma tirantez, agarran la punta que está colgando, la unen con la que está tirante, y sin aflojar un punto la sacuden, con lo cual queda reunida toda la langosta en un punto solo de la *garapita*.


Otro medio hay tan sencillo como los anteriores, aunque reclame mayor trabajo para su ejecucion: es el de los ojeos y zanjas, para cuya operacion se preparan unos grandes telones de lienzo ó estopa de unas 30 ó más varas de longitud por dos ó dos y media de anchura.

Abrese en seguida una zanga de 15 ó más varas de largo, tres cuartas de ancho y una vara de profundidad, procurando que la tierra sea colocada al lado opuesto á aquel por donde se dirija el ojeo, y el telon estendido y levantado se pondrá sobre la misma tierra removida para que esta y aquel formen una especie de tabique que impida el paso de la langosta.

Así dispuesto, 50 ó más hombres empiezan á hacer el ojeo hácia la zanja ó lenzon, ocupando una estension de campo prudencial, formando un semicírculo, y en su marcha irán dando golpes con escobas fuertes, correas, retamas ú otros cuerpos para obligar así á las langostas á dirigirse hácia la zanja, en la cual caen muchas desde luego, y las que nó, lo hacen más tarde porque tocando en el tabique que forma el lienzo y la tierra, retroceden, pero no á larga distancia porque se lo impiden los ojeadores obligándolas de nuevo á marchar hácia adelante para correr la misma suerte que sus compañeras. Completa la operacion un barrido que los ojeadores hacen al aproximarse á la zanja que despues tapan con la tierra removida.

Ahora bien: si el terreno es pedregoso, cubierto de matorrales ó lleno de malezas que haya imposibilidad ó simplemente dificultad de hacer las zanjas, entonces se emplea otro procedimiento tan sencillo como el anterior, de iguales resultados y de ménos gastos y trabajo. Héle aquí.

Haciendo ojeos sucesivos con objeto de reunir la langosta fuera de los sembrados, se forma en el suelo un círculo grande de tomillos bien secos ú otras materias parecidas en su defecto y por detrás de este, otro á distancia de dos ó tres pies en esta

forma  Colócase en seguida por detrás de estos círculos y en sentido transversal, la *garapita* ó telon como si hubiera zanja, y así dispuesto practican otro nuevo ojeo tantos hombres como sean necesarios para hacer que la langosta se dirija al sitio donde está colocado el tomillo, á donde con ánsia increíble se ocultan por instinto de conservacion y por el grato olor que aquel despide, empezando á roer inmediatamente. Las que directamente no entren en los círculos ó corrales, como tambien se llamar, lo hacen un poco más tarde necesariamente, porque á ello las obliga la *garapita* que no las permite el paso hácia adelante.

Reunidas ya donde se creen seguras y se hallan gratamente entretenidas, se prende fuego á los tomillos por distintos puntos á la vez, procurando hacerlo primero por el círculo externo para que el

humo resultante de la combustion no las permita salir de donde se encuentran alojadas.

Ahora bien: hemos dicho que la langosta sufre una porcion de mudas antes de tener completamente desarrolladas sus alas, y que durante aquellas permanecen como aletargadas por las considerables fuerzas que en tal operacion gastan: pues claro está, que aprovechando aquellos criticos momentos, la aplicacion de los medios que se pongan para la destruccion será, sin duda, mucho más eficaz y de más satisfactorios resultados.

Las horas más á propósito para perseguir á la langosta son antes de salir y despues de ponerse el sol, porque entonces está escesivamente torpe, y dificilmente puede moverse ni mucho ménos volar, en atencion á hallarse sus rudimentarias ó perfectas alas humedecidas con el rocío ó relente; de donde se deduce que los dias lluviosos son excelentes para la caza de langosta sea cualquiera el procedimiento que se emplee.

No nos detenemos en razonar acerca de otros vários médios que, con poco resultado, se han ensayado contra la langosta, como por ejemplo el uso de ciertas sustancias venenosas y el caminar por los sembrados haciendo infernal ruido con escopetazos, instrumentos de hierro y cobre, tambores, trompetas, clarines, etc. Con esto no se consigue, cuando más, otra cosa que auventar al enemigo del sembrado propio para que se vaya al del vecino, y no es esto seguramente lo que importa, sino la extincion tan completa como sea posible.

Pero es necesario no perder de vista que los perjuicios causados por la langosta no se limitan solamente á concluir con la vegetacion, sino que su devastadora influencia alcanza tambien al hombre; pues, si hemos de dar crédito á los historiadores, poblaciones enteras despues de reducidas á la más espantosa miseria han llegado á desaparecer por completo. Refiriéndose á San Agustin, dice Emilio Blanchard que el Africa fué desolada por aquellos insectos, porque habiendo sido arrojados al mar por la violencia de los vientos, y rechazados despues hácia sus orillas, se corrompieron estendiéndose las exhalaciones de sus cuerpos á grandes distancias y produciendo una peste que hizo perecer en el reino de Numidia á una poblacion de 800,000 almas.

Tan grande es el número de langostas que constituye algunas bandadas que por su espesor y densidad llegan á oscurecer el sol. (1)

(1) Esta misma mañana nos ha asegurado un compañero, Catedrático de Veterinaria, que hace diez ó doce años

Hé aquí por que el labrador no debe suponer concluida su obra cuando haya extinguido la langosta, ni debe descansar tranquilo porque sus sembrados hayan quedado asegurados; fáltale llevar á cabo otra operacion que vamos á indicar y mandáramos, si para ello tuviéramos autoridad. Nos referimos al enterramiento profundo que inmediatamente debe hacerse con la langosta, recogida por cualquiera de los distintos procedimientos que hemos indicado, para evitar así los trascendentalísimos perjuicios que la humanidad experimentaria, sin duda, como consecuencia de los miasmas que de aquella infinidad de seres se desprenderian si quedáran insepultos.

La peste, el cólera, el tífus, no reconocen otra causa; esas terribles enfermedades, casi siempre incurables, son siempre el resultado de los miasmas desprendidos de los cuerpos en putrefaccion.

Ahora como complemento de este artículo, y para que los labradores y autoridades de los pueblos sepan á que atenerse, si por desgracia suya les visitara la langosta, copiamos íntegro el Real decreto é instrucciones que á la letra son como sigue:

«Siendo necesario combatir la langosta en cuanto aparezca en alguna provincia, con el fin de evitar que se reproduzca y pueda propagarse á otras; S. M. la Reina (Q. D. G.), á propuesta de una junta de comisarios régios de agricultura se ha dignado disponer lo siguiente:

1.º El Gobernador de la provincia en que aparezca la langosta, dará inmediatamente cuenta á este Ministerio, elevándolo al mismo tiempo al conocimiento del de la Gobernacion del Reino.

2.º Se declara *provincial* el gasto de extincion de la langosta en estado de canuto y en el de mosquito: cuando se halle propiamente en el de langosta, el gasto será *municipal*.

3.º Para auxiliar al Gobernador en los trabajos necesarios para esterminar la langosta, se instalará, como cuerpo consultivo del mismo, y bajo su presidencia, una comision especial de la junta provincial de agricultura, compuesta del comisario régio de agricultura, si le hubiese, el cual será vice-presidente, dos vocales de la misma junta designados por el Gobernador ó tres si no hubiere comisario, en cuyo caso uno de estos ejercerá la vice-presidencia.

tuvo un hermano suyo la triste ocasion de presenciar un hecho verdaderamente admirable. Caminaba en el tren, y al llegar éste frente al Escorial, una gran nube de langosta, descendió en tan asombrosa cantidad, que despues de haber sido destrozadas muchísimas por las ruedas del gran vehículo, llegaron á dificultar sus movimientos, y por último á determinar su atascamiento; hasta el punto de verse precisados para continuar su viaje, á valerse de vários hombres que espalaran los insectos.

4.º Habiéndose de aplicar á la extincion de la langosta en los dos primeros casos expresados en el artículo 1.º, los fondos votados en el presupuesto provincial para calamidades públicas é imprevistos, y en caso necesario formarse el presupuesto adicional que corresponda, hará asimismo parte de dicha comision un diputado provincial designado por la propia diputacion, ó los vocales de ella que puedan reunirse.

5.º Al Gobernador, como agente superior de la administracion, presidente de la comision, corresponde exclusivamente la accion en las operaciones de la misma, administrar los fondos y librar sobre ellos, cuyas atribuciones podrá únicamente delegar en el vicepresidente.

6.º Asi para ello, como para las deliberaciones, se atenderán respectivamente el Gobernador y la comision á las instrucciones que se acompañan, formadas por los comisarios régios de agricultura y aprobadas por S. M. en este dia.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y publicacion en el *Boletín oficial* de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Junio de 1851.—Arteta.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

Instrucciones que han de observarse para la extincion de la langosta.

Artículo 1.º Apareciendo la langosta en cualquier distrito, la autoridad local lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Gobernador de la provincia, especificando sus circunstancias, á fin de que, segun su naturaleza, pueda dictar las resoluciones correspondientes. Sin perjuicio de ellas, y especialmente cuando la langosta se halle en estado propiamente de tal, en cuyo caso los gastos de su extincion se hallan declarados municipales, adoptará desde luego el alcalde las disposiciones que estime conducentes para lograrlo.

Art. 2.º Si por hallarse la langosta en estado de canuto ó de mosquito, los gastos para su estirpacion hubiesen de ser á cargo del presupuesto provincial, en caso de hallarse reunida, acordará inmediatamente los medios de sufragarlos, si no lo tuviere lo hará por sí solo el Gobernador.

Art. 3.º Instalada la comision de extincion de langosta, fijará el premio que deba darse por la fanega colmada de canuto, habida consideracion á la cantidad que diariamente pueda recoger un hombre medianamente laborioso, y haciendo de manera que los que se dediquen á este género de trabajo, obtengan dos jornales y medio de los que acostumbren pagar en las demás faenas agrícolas de la localidad.

Art. 4.º El Gobernador de la provincia en el *Boletín oficial*, y entre tanto, el alcalde del término infestado, por medio de edictos que se fijarán en las puertas de la casa del Ayuntamiento, y los demás pueblos del distrito municipal, publicarán una relacion del terreno ó terrenos invadidos, expresando sus linderos. Si fueren de propiedad particular, los propietarios podrán verificar en ellos para la persecucion del insecto, cuantos trabajos juzguen convenientes. Pero sin perjuicio de los que ellos entablaren, la persecucion del canuto podrán hacerla libremente las personas que gusten, sean ó no del pueblo ó de la provincia, y bajo el sistema que crean más oportuno, exceptuando el de la roturacion con arado, que solo podrán emplear los propietarios de la finca infestada.

Art. 5.º La comision de extincion de langosta nombrará en cada cabeza de partido judicial un depositario de entre los seis mayores contribuyentes, al cual se librarán fondos de los que se datará en la forma que le prevenga la comision provincial antedicha.

Art. 6.º La entrega del canuto se hará precisamente todos los domingos en la plaza de la cabeza del partido, por medicion que ejecutarán los medidores del pueblo, autorizando el acta el juez de primera instancia como delegado de la junta provincial de langosta, el regidor síndico, y el mayor contribuyente de que se trata en el citado artículo. Donde no hubiese tales medidores, harán sus veces los designados al efecto por los que han de autorizar el acto.

Art. 7.º Ejercerá las funciones de secretario de esta comision, un escribano: el mismo estenderá los libramientos, que han de llevar el V. B.º del juez delegado de la junta provincial de langosta, espresando en ellos el nombre y vecindad de los que verifiquen las entregas, el número de fanegas que hayan presentado, y el premio que les corresponde recibir. En virtud de estos libramientos, el depositario abonará en el acto su importe, conservando aquellos para formalizar su cuenta semanal que unirá el escribano al acta de la sesion, y firmarán todos los individuos de la comision elevando copia de todo al Gobernador de la provincia por el correo inmediato. Los derechos y papel invertidos en estas actuaciones, asi como tambien el importe del combustible y brazos necesarios para la medicion y quema del canuto, se fijarán asimismo en cada acta, y serán abonados por el depositario, á quien se dará el oportuno libramiento para la formacion de su cuenta.

Art. 8.º La comision, acto continuo, presenciará la quema del canuto que se hubiere medido, procurando que estos actos tengan la mayor publicidad, y que la desaparicion de los restos se haga de tal manera, que en ningun caso pueda volver á presentarse á la medicion el canuto que haya sido entregado á las llamas.

Art. 9.º Lograda la extincion del canuto, ó llegado el mes de Abril, en que concluye la época á propósito para procurarla, el depositario presentará á la comision su cuenta general documentada de gastos é ingresos, la que unida á las actas originales, se elevará por el juez de primera instancia antes del 1.º de Mayo al Gobernador de la provincia para que este las presente á la aprobacion de la junta provincial.

Art. 10.º Las disposiciones que hayan de adoptarse para la persecucion del insecto en estado de mosquito ó de langosta, y las formalidades para hacer constar los gastos que ocasione, serán dictadas en cada caso especial por el Gobernador, oyendo al ayuntamiento del pueblo interesado y á la comision provincial para la extincion de la langosta, y dando conocimiento al Gobierno, á quien finalmente se elevará siempre cuenta justificada de todos los gastos ocasionados, procediendo en ellos con la más severa economía.

Art. 11.º Cuidará tambien el Gobernador de que se observen esmeradamente los fenómenos, y se siga el curso de la plaga, dando conocimiento de todo á la Direccion general de Agricultura. Y si aquella no fuere de langosta, y sí de cualquier otro insecto además de aquella descripcion, hará que se analicen sus efectos y los animales que la causen, especialmente si fueren desconocidos, nuevos ó menos frecuentes en la provincia, remitiendo el análisis y medios proyectados de estirpacion con algunos ejemplares del insecto á fin de que el Gobierno pueda consultar á personas ó corporaciones entendidas acerca de los mejores medios de conseguir su extincion.

Madrid 3 de Junio de 1851.—Aprobadas por S. M.—Arteta.»